



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2567
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Casa del Agricultor Ltda.
Demandado (s) : Margarita Marín
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00306-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, solicitó que se librara nuevamente la comisión para el secuestro de los bienes inmuebles embargados en este asunto ya que el Despacho Comisorio No. 10 del 24 de febrero de 2021 pertenece a otro proceso. Petición que estima el Juzgado procedente y por ello se ordena por secretaria la expedición de una nueva comisión para el secuestro de los inmuebles embargados tal como fuera ordenado mediante providencia de 10 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ce2e6c4aa239441e722cc102f755c8853111b7b703c57c3c076fc711fccf9e5

Documento generado en 04/10/2021 02:43:18 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>